

**7489** *RESOLUCION de 21 de marzo de 1994, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo de Corporaciones Locales reservados a habilitados nacionales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto 731/1993, de 14 de mayo, esta Dirección General acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo de Corporaciones Locales reservados a habilitados nacionales que se relacionan en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se anuncian podrán ser solicitados por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece cada puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicada íntegramente en los diarios oficiales que en el anexo se indican.

Madrid, 21 de marzo de 1994.—El Director general, Leandro González Gallardo.

#### ANEXO

##### Ayuntamiento de Terrassa

Denominación del puesto: Intervención, clase primera.

Complemento específico: 215.625 pesetas.

Requisitos de los aspirantes:

Ser funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala de Intervención, categoría superior.

Experiencia y conocimientos en intervención, fiscalización, contabilidad municipal y de sus órganos autónomos en corporaciones de más de 100.000 habitantes y en mancomunidades intermunicipales.

Experiencia en recaudación municipal a nivel de fiscalización y análogos.

Conocimiento de la lengua oficial propia, en los términos previstos en la respectiva legislación autonómica.

Denominación del puesto: Tesorería.

Complemento específico: 215.625 pesetas.

Requisitos de los aspirantes:

Ser funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior.

Experiencia y conocimientos en tesorería y recaudación municipal y de sus órganos autónomos.

Conocimiento de la lengua oficial propia en los términos previstos en la respectiva legislación autonómica.

Publicación íntegra de la convocatoria: «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 1.865, de 25 de febrero de 1994.

##### Diputación Provincial de La Coruña

Denominación del puesto: Secretaría, clase primera.

Complemento específico anual: 3.269.784 pesetas.

Requisitos de los aspirantes: Estar integrado en la subescala de Secretaría, categoría superior. Ello no obstante, en atención a lo previsto por la disposición transitoria primera número 2, a), del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, sobre régimen jurídico de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, también podrán concurrir al puesto de Secretaría General los Secretarios de Administración Local de primera no integrados en la subescala correspondiente.

Denominación del puesto: Tesorería.

Complemento específico anual: 3.203.964 pesetas.

Requisitos de los aspirantes: Estar integrado en la subescala de Intervención-Tesorería. Ello no obstante, en atención a lo previsto por la disposición transitoria primera número 2, f), del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, sobre régimen jurídico de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, también podrán concurrir a dicho puesto los Tesoreros e Interventores no integrados.

Publicación íntegra de la convocatoria: «Diario Oficial de Galicia» número 45, de 7 de marzo de 1994.

##### Ayuntamiento de Murcia

Denominación del puesto: Intervención, clase primera.

Complemento específico anual: 3.559.497 pesetas.

Requisitos de los aspirantes: Estar integrado en la subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior.

Publicación íntegra de la convocatoria: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 47, de 26 de febrero de 1994.

## MINISTERIO DE CULTURA

**7490** *ORDEN de 18 de marzo de 1994 por la que se convoca cobertura de un puesto de libre designación en el Ministerio de Cultura.*

Existiendo una vacante en este departamento y siendo necesaria la provisión de la misma, según lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Convocar para su provisión, por libre designación, la vacante que figura relacionada en el anexo I, señalándose que podrán acceder a la misma los funcionarios que reúna los requisitos que para el puesto de trabajo se especifican.

Segundo.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al ilustrísimo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General del Ministerio (plaza del Rey, 1, Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.—A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae en el que se harán constar los títulos académicos que posean, puestos, de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de marzo de 1994.—P. D. (Orden de 10 de noviembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 17), el Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

#### ANEXO I

(Orden de 18 de marzo de 1994)

#### Secretaría General Técnica

##### Unidad de Apoyo

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Vocal asesor. CUC040000128001001. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 1.808.472 pesetas. Administración y Cuerpos: AE. Localidad y provincia: Madrid. Requisitos: Experiencia en organización y dirección de grupos de trabajo. Experiencia en implantación, desarrollo y explotación de redes y proyectos informáticos.